

INFORME DE COMISARIA POR EL AÑO 2007

Señores:

Gerente General, y Accionistas de la Compañía PILAGATOS S. A

En cumplimiento al mandato y prescripciones legales vigentes, me permito presentar el presente informe como Comisario de la Compañía de Transporte Pesado "PILAGATOS S. A", por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2007 sujetándome a las disposiciones constantes en la Resolución número 92.1.4.14 expedida por la Superintendencia de Compañías.

La Compañía, se encuentra en plena actividad y tiene una corta existencia desde su constitución escrituraria que fue el 12 de abril del 2006 que indiqué en el informe del año 2006, por lo que no se puede informar por el presente año, sobre sus alcances en la gestión financiera, sino solamente que cumple a cabalidad y satisfacción de los usuarios, el objeto social constante en el Estatuto respectivo.

El Balance General dentro de su componente de Activos, presenta un saldo de \$ 975.00 que corresponde al Activo Corriente, y se transcribe en la cuenta "CAJA BANCO", y tiene su contrapartida en el Patrimonio, Cuenta "CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO". El Activo Exigible, transcrito en la el ítem "CUENTAS POR COBRAR - ACCIONISTAS", presenta el valor de \$ 650.00 que corresponde al valor adeudado por los 13 accionistas a \$ 50.00 cada uno, por concepto de aportes para gastos administrativos.

El Pasivo, como contrapartida del Activo Exigible, en el ítem "CUENTAS POR PAGAR", presenta igual valor y que está destinado al pago de Honorarios Profesionales, Gastos de Gestión que engloba papelería, copias, recepciones y otros.

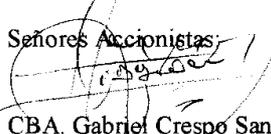
No experimenta variante alguna en el Patrimonio

El Balance de Resultados, en el grupo de INGRESOS, presenta en el ítem "OTRAS RENTAS EXENTAS" el valor de \$ 650.00 que corresponde al aporte de los 13 accionistas a \$ 50.00 cada uno como se indicó ya que sirvieron para sufragar los gastos administrativos necesarios para el movimiento de la Compañía, los que se encuentran determinados dentro del grupo GASTOS, en la cuenta "GASTOS DE GESTION" por \$ 300.00 que corresponde al pago de valores por los gastos operacionales ya determinados anteriormente. La cuenta "HONORARIOS PROFESIONALES" presenta el valor de \$ 350.00 que sirvió para el pago de honorarios al abogado y al Contador Público Autorizado hasta llegar a la formulación de los Estados Financieros por los años 2006 y 2007. Por lo tanto, el Estado de Resultados, no presenta ningún excedente que signifique Déficit o Superávit.

Los libros de Contabilidad, de Acciones y Accionistas se llevan de acuerdo a las prescripciones del Órgano Superior de Control: Superintendencia de Compañías.

Es todo cuanto informo en honor y mérito a la verdad, esperando de vosotros señores accionistas, aprobéis el presente informe o exijáis su ampliación o reparo que lo cumpliré tan pronto fuere requerido.

Señores Accionistas:


CBA. Gabriel Crespo Santacruz,
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

